

CASO Nro. 1723-19-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la cindad de Quito, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinte, se notificó con copia certificada del Auto de Sala de Admisión de 17 de diciembre de 2019, y se devolvió el expediente a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas mediante oficio Nro. 3896-CCE-SG-NOT-2020, conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Dra. Aida Garcia Berni SECRETARIA GENERAL

AGB/MSV/mcml.



Quito D.M., 02 de octubre del 2020 Oficio Nro. 3896-CCE-SG-NOT-2020

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS Guayaquil.

De mi consideración:

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, remito, para los fines legales pertinentes, copia certificada del Auto de Sala de Admisión de 17 de diciembre de 2019, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1723-19-EP, presentada por Javier Enrique Plúas Segura. De igual manera devuelvo el expediente original No. 09332-2017-06820. constante en 03 cuerpos con 247 fojas útiles la primera instancia; y, 01 cuerpo con 84 fojas útiles de su instancia.

CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

SECRETARÍA **GENERAL**

Atentamente,

Ab. María Eugenia Samaniego

Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales SECRETARÍA GENERAL

AGB/msv/mcml

Adjunto: lo indicado.

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): MAYORGA CONTRERAS MARIA GABRIELA

No. Proceso: 09332-2017-06820

Recibido el día de hoy, miércoles veintiuno de octubre del dos mil veinte, a las trece horas y veintiocho minutos, presentado por OFICIO N° 3896-CCE-SG-NOT-2020/CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) EXPEDIENTE Nº 09332-2017-06820 CONFORMADO POR 4 CUERPOS (ORIGINAL)
- 3) ADJUNTA 2 FOJAS CERTIFICADAS (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)

4) ADJUNTA 1 FOJA (COPIA SIMPLE)

ELOY ARMANDO ARIAS DIAZ RESPONSABLE DE SORTEOS